

**ANUNCIO de 17 de agosto de 2001, sobre notificación de resolución de expediente sancionador a D. Santiago Cuadrado Salamanca.**

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. n.º 12 de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: Santiago Cuadrado Salamanca.

Ultimo domicilio conocido: C/. Santa Lucía, 39. Bajo. Badajoz.

Expediente n.º: 737/2000.

Tipificación de la infracción:

- Ley 26/1984, de 19 de julio (B.O.E. 176, de 24-7), General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, modificada por Ley 7/1998, art. 34.6.
- Real Decreto 1945/1983, de 22 de junio (B.O.E. 168, de 15-7), por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de Defensa del Consumidor y de Producción Agroalimentaria, art. 3.3.6.

Sanción: Sesenta mil pesetas (60.000).

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente de publicación en el D.O.E.

Organo competente para resolver: La Jefa del Servicio Territorial.

Organo instructor: Alegría Cardesa Cabrera.

Badajoz, 17 de agosto de 2001.—La Jefa del Servicio Territorial, ROSARIO RIVAS ANTON.

**ANUNCIO de 21 de agosto de 2001, sobre notificación de resolución de expediente sancionador a D. Pedro Saavedra Saavedra.**

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Resolución del expediente sancionador que a

continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. n.º 12 de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: Pedro Saavedra Saavedra.

Ultimo domicilio conocido: Plaza Rafael Alberti, 55. Don Benito.

Expediente n.º: 22/2001.

Tipificación de la infracción:

- Ley 26/1984, de 19 de julio (B.O.E. 176, de 24-7), General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, modificada por Ley 7/1998, art. 34.6.
- Real Decreto 1945/1983, de 22 de junio (B.O.E. 168, de 15-7), por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de Defensa del Consumidor y de Producción Agroalimentaria, art. 3.3.6.

Sanción: Treinta mil pesetas (30.000).

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente de publicación en el D.O.E.

Organo competente para resolver: La Jefa del Servicio Territorial.

Organo instructor: Alegría Cardesa Cabrera.

Badajoz, 21 de agosto de 2001.—La Jefa del Servicio Territorial, ROSARIO RIVAS ANTON.

**ANUNCIO de 27 de agosto de 2001, por el que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro: «Determinaciones analíticas del hemograma, perfil plaquetario, fórmula leucocitaria y reticulosis y pruebas de coagulación».**

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y P.

c) Número de expediente: S-01024.

Mérida, a 27 de agosto de 2001.—El Secretario General Técnico,  
(P.O. 11-7-01, D.O.E. 24-7-01) PEDRO GARCIA RAMOS.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Determinaciones analíticas del hemograma, perfil plaquetario, fórmula leucocitaria y reticulosis y pruebas de coagulación.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 60 de fecha 26-5-01 y D.O.E. n.º 65 de fecha 7-6-01.

***CORRECCION de errores al anuncio de 29 de agosto de 2001, por el que se hace pública la adjudicación del contrato de obras de: «Construcción de edificio provisional del Servicio Extremeño de Salud (S.E.S.)».***

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

Advertido error material en el anuncio de fecha 29 de agosto de 2001 por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras: «Construcción de edificio provisional del Servicio Extremeño de Salud (S.E.S.)», publicado en el D.O.E. n.º 102 de 1-9-01, se procede a su oportuna rectificación.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 5.000.000 de ptas. (30.050,61 euros).

En la página 9568, columna 1.ª, en el punto 2.b) donde dice:

Descripción del objeto: Construcción de un centro sanitario en Villafranca de los Barros.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 23 de julio de 2001.
- b) Contratista: IZASA, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 4.981.443 ptas. (29.936,08 euros).

Debe decir:

Descripción del objeto: Construcción de edificio provisional del Servicio Extremeño de Salud (S.E.S.).

Mérida, a 5 de septiembre de 2001.—El Secretario General Técnico,  
(P.O. 30-7-99, D.O.E. 5-8-99), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.



Diario Oficial de  
**EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Presidencia

*Secretaría General Técnica*

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA  
Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Dr. Marañón, 2 - Local 7 - Cáceres

**Franqueo Concertado 07/8**

